



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, seis (6) de julio de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Verbal
Demandante	Roberto David y otros
Demandado	La Equidad Seguros y otros
Radicado	05001 31 03 020 2021 00047 00
Decisión	Decreta medida

Acorde a lo solicitado por la parte demandante, además de estar reunidas las exigencias previstas en el artículo 590 del C.G.P., el juzgado

Resuelve:

Decretar la inscripción de la demanda sobre el inmueble identificado con matrícula inmobiliaria N° 029-33158 de propiedad del demandado Einer Augusto Rincón Moreno. Líbrese el oficio correspondiente a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Sopetrán, Antioquia.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

AA

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f2c86ec5a8a3d806dd321261f628296ef8378a8f1f9048e623958de4f5eb9d50**

Documento generado en 06/07/2022 02:30:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>